



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 13/2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (COMEDOR) PARA ALUMNOS, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD Y USUARIOS EVENTUALES, SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:45 horas del día 31 de agosto del 2021, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 13/2021 relativa al Servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el participante, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.**, la Partida 1, de conformidad a lo siguiente:



Partida	Cantidad	Descripción	Precio Adjudicado (sin I.V.A)
1	1	Contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y usuarios eventuales.	<b>\$83.40</b> (ochenta y tres pesos 40/100 M.N.)
Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.			

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el Servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

\_\_\_\_\_  
LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

\_\_\_\_\_  
C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

*df*

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**  
ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 13/2021 relativa a la contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

^